

Implementación de la Directiva de Denuncias de Información de "Enex Technologies"

1 – Introducción

Tras la aprobación y publicación en el Diario Oficial del Decreto Legislativo n° 24/2023, se implementó la Directiva de la UE n° 1937/2019 (la llamada "Directiva de Denuncia").

Cada persona podrá iniciar sesión para hacer la denuncia en el enlace <https://enextechnologies.integrityline.com/> (también presente en nuestro sitio), seleccionar el idioma en la parte superior y seguir un procedimiento guiado sencillo (que garantiza total anonimato).

2- Lo que se puede informar

Es posible denunciar comportamientos, actos u omisiones que perjudiquen el interés público o la integridad de la administración pública o de la entidad privada. Estos comportamientos pueden incluir:

- Delitos administrativos, contables, civiles o penales.
- Conducta ilícita relevante conforme al Decreto Legislativo 231/2001 o violaciones de los modelos de organización y gestión previstos en este decreto.
- Delitos que entren en el ámbito de los actos de la Unión Europea o nacionales relacionados con las siguientes áreas:
 - Contratación pública.
 - Servicios financieros, productos y mercados, y la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
 - Seguridad y cumplimiento del producto.
 - Seguridad del transporte.
 - Protección ambiental, protección radiológica y seguridad nuclear.
 - Seguridad alimentaria y alimenticia y bienestar animal.
 - Salud pública.
 - Protección al consumidor.
 - Protección de la privacidad y protección de los datos personales y seguridad de los sistemas de red e información.
- Actos u omisiones que afecten a los intereses financieros de la Unión, relacionados con el mercado interior.

Los informes relacionados con intereses personales del denunciante, que se refieran a sus relaciones laborales individuales o a relaciones laborales con figuras jerárquicamente superiores, quedan expresamente excluidos del ámbito de aplicación de las nuevas normativas

En cuanto al contenido, los informes deben ser lo más detallados posible, para permitir la evaluación de los hechos por parte de las partes competentes para recibir y gestionar los informes. En particular, los siguientes elementos esenciales del informe deben ser claros, también para efectos del filtro de admisibilidad:

- los datos de identificación de la persona que declara (nombre, apellido, lugar y fecha de nacimiento), así como una dirección a la que se puedan comunicar actualizaciones posteriores;

ENEX TECNOLOGÍAS

Via delle Industrie 7, 31030 Vacil di Breda di Piave (TV) – ITALIA

Tel: +39 0422 44 04 29 – Fax +39 0422 96 10 21 – info@enextechnologies.com

www.enextechnologies.com

- las circunstancias del tiempo y lugar en que ocurrió el evento reportado y, por tanto, una descripción de los hechos reportados, que especifica los detalles relacionados con la información circunstancial y, cuando existe, también la manera en que los hechos reportados se conocen;
- los datos personales u otros elementos que permiten identificar a la persona a la que se pueden atribuir los hechos reportados.

3- Quién puede denunciar

La lista de entidades informantes incluye:

- trabajadores de entidades del sector privado;
- trabajadores autónomos, así como titulares de una relación de colaboración (mejor identificada en la letra D));
- trabajadores o colaboradores, que realizan su trabajo para entidades del sector privado que prestan bienes o servicios o que realizan trabajos en favor de terceros;
- autónomos y consultores que trabajan para entidades del sector público o privado;
- voluntarios y aprendices, remunerados y no remunerados, que trabajan para entidades del sector público o privado;
- accionistas y personas con funciones administrativas, de gestión, control, supervisión o representativas, incluso si estas funciones se ejercen de facto, en entidades del sector público o privado.

4- Canales internos y externos de reporte

Existen varios canales de reporte dentro de las nuevas normativas:

- Canal interno de reporte, establecido por cada una de las entidades del sector público y entidades del sector privado; (para Enex Technologies a través de nuestra plataforma de informes)
- Canal externo de informe, creado por ANAC (Autoridad Nacional Anticorrupción) u otros organismos responsables de gestionar los informes "externos", que puede utilizarse en los casos previstos por el art. 6 del Decreto Legislativo 24/2023;

El legislador parece haber ordenado jerárquicamente los canales de informe.

Está claro que la persona que denuncia o denuncia debe tener motivos razonables y razonables para creer que la información sobre las infracciones denunciadas, divulgadas públicamente o reportadas es verdadera y entra dentro del alcance de la legislación.

5- Medidas de protección para el denunciante

El Capítulo III del Decreto Legislativo n° 24/2023 contiene las principales innovaciones introducidas a nivel nacional, en armonía con los objetivos europeos.

La principal protección se refiere a la protección del denunciante frente a represalias que pueda sufrir como resultado del informe.

Como se dispone expresamente, de hecho, las entidades y personas que denuncian no pueden sufrir represalias. Represalias significa cualquier comportamiento, acto u omisión, incluso si solo ha sido intentado o amenazado, llevado a cabo como resultado de la denuncia, la denuncia ante la autoridad judicial o

contable o la divulgación pública, y que cause o pueda causar un daño injusto a la persona que denuncia o a quien presentó la denuncia, directa o indirectamente.

Pero si quiero enviar un informe, ¿qué debería hacer?

Para enviar un informe debes hacer clic en el botón "Enviar un informe"



Ahora será posible enviar el informe respondiendo a las preguntas del cuestionario.

Make a report  

Where did the incident occur? *

What is your suspicion? *

Do you work in the organisation?

Please give the name of the affected department:

Who is involved in the incident?

In which company did the incident take place?

In which city did the incident occur?

Cómo enviar un informe anónimo

ENEX TECNOLOGÍAS

Via delle Industrie 7, 31030 Vacil di Breda di Piave (TV) – ITALIA

Tel: +39 0422 44 04 29 – Fax +39 0422 96 10 21 – info@enextechnologies.com

www.enextechnologies.com

El denunciante puede decidir si envía un informe anónimo o deja sus datos; para enviar un informe anónimo solo tienes que marcar la casilla "Quiero permanecer anónimo" y los campos para solicitar datos desaparecerán automáticamente.

Creación de la contraseña

El denunciante, tras hacer un informe, tendrá que acceder a la plataforma utilizando un código de informe que se emitirá al final del proceso de presentación y una contraseña inventada por el denunciante.

Secure Inbox

Please open a secure inbox by creating your own password, even if you have already given your contact details. In this way we can ensure that protected communication will continue to take place.

After you submit the report, you will be given a randomly generated Case ID. Please make a note of this along with your password. You must use both to log in the Inbox.

Use your inbox if you want to send more information about the case or see case-related information from us. If you wish, all communication with us remains anonymous.

Once your case has been processed, you can find the answer to your request in the Secure Inbox. If you have provided your email address, you will receive an automatic notification once a message has been added. If you have chosen anonymous reporting, please log in regularly to see if you have received any message.

Enter your password

Password *

Repeat password *

Por razones de seguridad, la contraseña inventada por el denunciante debe introducirse dos veces. Es importante que el denunciante tendrá que apuntar la contraseña porque no será posible generar una nueva en caso de pérdida.

Presentación del informe

Para enviar el informe, el denunciante debe marcar la casilla donde declara haber leído la política de privacidad y luego hacer clic en "Siguiente"

El denunciante tendrá que responder a una pregunta de seguridad

Código de referencia

El denunciante debe tomar nota del código del informe para poder acceder a la plataforma y seguir su gestión.

Es importante que el denunciante tendrá que escribir el código del informe porque no será posible generar un nuevo código en caso de pérdida.

Confirmation

Thank you. We have received your case. We will start processing the case as soon as possible.

Once your case has been processed, you can find the answer to your request in the Secure Inbox. If you have provided your email address, you will receive an automatic notification once a message has been added. If you have chosen anonymous reporting, please log in regularly to see if you have received any message.

Your Case ID: **4DCV-1029E1FD1**

 Copy Case ID to clipboard

Please make a note of the following Case ID as it is proof that you sent this report and that it was duly received. You can use it together with your password to log in at any time. You can view our feedback and, if you wish, enter into another, protected dialogue. Thank you

Note

You have opened a secure inbox. To log into the inbox, you must use the password you just typed in. If you forget one of your credentials (Case ID or password), you will need to submit a new report. For security reasons and protection of your anonymity, we cannot recover them.

Case access

When you create an Inbox, you will be given a Case ID, and you will choose a password. You can use the Case ID and password to log in to the Inbox in order to see if you have received any questions. All communication with us is anonymous if you wish it to be. If you forget one of your credentials (Case ID or password), you will need to submit a new report. For security reasons and protection of your anonymity, we cannot recover them.

Case ID
4DCV-1029E1FD1

Password
..... 

El denunciante podrá ahora ver los mensajes (si los hay) enviados por los responsables y responder a cualquier pregunta.

[Home](#) [Privacy policy](#) [Secure Inbox](#) [English](#) 

Secure Inbox

[Logout](#) 

CORRESPONDENCE

CASE

Case ID

There are no messages.

ENEX TECNOLOGÍAS

Via delle Industrie 7, 31030 Vacil di Breda di Piave (TV) - ITALIA

Tel: +39 0422 44 04 29 - Fax +39 0422 96 10 21 - info@enextechnologies.com

www.enextechnologies.com